



NÚM PMTA/UMPA/TL-091/2019
Tula de Allende, Hidalgo a 27 de junio de 2019

C. RAMÓN OLGUÍN RODRIGUEZ

En seguimiento a su solicitud número 000497 donde se indica se pretende realizar la tala de cuatro (4) pinos casuarina, ubicados en calle al panteón s/n, Col. San Miguel de las Piedras por construcción de calle principal, comento a usted que en archivo de esta dirección consta expediente integrado por solicitud número 000765, visita técnica con fecha del 01 de junio del 2017 así como autorización NÚM PMTA/UMPA/TL-195/2017, por lo que derivado de lo anterior y **con fundamento en lo dispuesto en el art., 64, 66 y 67 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente**, esta dirección autoriza la tala de dicho árbol siempre y cuando se sujete a las siguientes condicionantes:

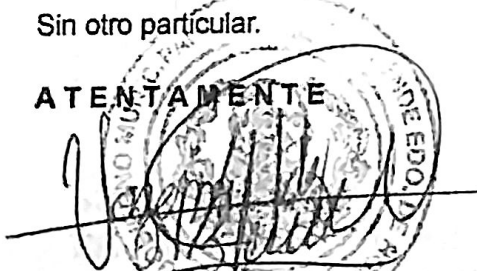
1. Utilizar herramientas limpias y desinfectadas a fin de evitar transmitir enfermedades de un árbol a otro.
2. **Deberá reponer 3 unidades biológicas por cada árbol derribado, para lo cual indicará el lugar a reforestar. El plazo para dar cumplimiento a esta condicionante serán 5 días.**
3. El material resultante de la tala deberá ser retirado de inmediato (en un plazo no mayor a 12 horas) del sitio, en caso de ser utilizado como leña u ornamento, solo podrá hacerlo dentro del municipio.
4. Los trabajos se realizarán bajo costo y riesgo del solicitante.
5. Deberá mantener esta autorización en el lugar de la tala a fin de mostrarlo a las autoridades que así lo requieran.

La presente autorización se anexa al expediente arriba citado, y la misma que se autoriza tendrá una vigencia de **20 días hábiles**, el plazo comenzará a partir del día siguiente a la fecha de recepción de este documento.

Finalmente se informa que esta autoridad vigilará el cumplimiento de lo establecido en el presente Instrumento, asimismo la violación o incumplimiento a cualquiera de las condicionantes establecidas en la presente autorización constituye infracción y dará motivo a la imposición de la sanción que corresponda.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE


ING. AMB. BIANCA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

C.c.p. Expediente
BVH

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos

Plaza del Nacionalismo s/n, col. Centro

Teléfono: 01 (773) 73 2-00-02